ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N. 202

INVITACION PUBLICA Nº: 072 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO No.: 202 SUSCRITO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA: EDS LA MARIA S.A.S NIT. 900.420.936-5

REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARIA CORREA CRUZ C.C. 30.306.242

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y MAQUINARIA PERTENECIENTES AL MUNICPIO DE PALESTINA CALDAS.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 06 DE 2025

PRORROGA: N/A

FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA: FEBRERO 24 DE 2026

CONSTANCIAS:

1.- La presente liquidación se sustenta en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2011.

2.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.

3.- El plazo estipulado para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con la verificación realizada que consta en el documento anexo.

4.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el Decreto 1273 de 2018 en los aportes al sistema der seguridad social.

5.- El supervisor ha realizado sus labores y certificado que el presente contrato se ejecutó en debida forma y se anexa acta de recibo a satisfacción.

6.- Contenido de la liquidación

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor Total
CDP 1094 DE 26/11/2025 VALOR ($5.500.000) RP 1939 DE 06/12/2025 VALOR ($5.500.000)	$5.500.000

Pagos:

Concepto	Fecha	Valor
PAGO ACTA 001	DICIEMBRE DE 2025	$4.694.675,87
Subtotal:		$4.694.675,87

Saldos:

A favor del contratista			A favor de la entidad		
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Fecha	Valor
NINGUNO	N/A	$0	SALDO A LIBERAR	FEBRERO DE 2026	$805.324,13
TOTALES		$0			$805.324,13

ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1273 de 2018 referente al pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Se ordena reintegrar al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio, el valor a favor de la entidad resultante de la presente acta de liquidación.

Para constancia se firma en Palestina Caldas, FEBRERO 24 DE 2026

FIRMANTES:

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal
Contratante

SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretario General
Supervisor

EDS LA MARIA S.A.S NIT. 900.420.936-5
DIANA MARIA CORREA CRUZ C.C. 30.306.242
Contratista

Elaboró: Jakeline E -Contratista

Reviso Manuela Botero Granada – Abogada Contratista

Aprobó: Sergio González Valencia – Secretario General